

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 14 de noviembre de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los Directores de Departamentos: Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Fernando Riquelme Herrera, Director de Control y Leonardo Carvalho Donoso, Director Jurídico.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2007.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 07 de noviembre de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 246/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2007.

ACUERDO N° 247/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2007.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 07 de noviembre de 2007.

CORRESPONDENCIA:

- Sanción memorándum N° 990 del Secretario Comunal de Planificación- Secpla, de fecha 6 de noviembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 24, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se va a terminar el año aprobando modificaciones presupuestarias.

SEÑOR ALCALDE: Replica que mientras mas achiquen el presupuesto mas modificaciones tiene que presentar.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la semana pasada se presentó esta modificación y ahora corresponde sancionarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que dejan mas plata para el diario El Mauco que para la discapacidad.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto aprobaron el otro día para el Adulto Mayor.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que aprobaron una parte de esto porque se tenía que mandar una plata de Adulto Mayor para algún compromiso que se tenía.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay alguna observación.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ayer lo conversaba con el Director de Secpla respecto del pago de los honorarios, consulta si viene en esta modificación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que los ocho millones de pesos es muy poco para la Discapacidad y no lo que viene en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo con la Concejala Recabarren pero esta es una equivocación del Director de Secpla,

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que esto es muy poco y el Alcalde debería habla con el Director de Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es una brutalidad y es culpa del Director de Secpla, pero después lo van a ver.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esta modificación la vieron la semana pasada y la analizaron por partida, incluso se autorizó que se gastara la plata del Adulto Mayor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tampoco pidieron mas información.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión de los Concejales.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el fondo esta modificación presupuestaria es para completar los pagos de honorarios hasta diciembre del 2007.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que van a ver que alcance hasta diciembre del 2007

CONCEJAL MADRID: Señala que teóricamente es para ir completando.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que aquí dice noviembre y diciembre.

CONCEJAL MADRID: Señala que seguramente no va a alcanzar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que dice "mobiliario" y no entiende para qué se va a comprar ahora a fin de año.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que se rebaja.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si está contratado el profesor de la escuela de Tae Wan Do.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Señala que eso no lo ha visto el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no necesita acuerdo del Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta sino tiene que pasar por el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que solo tiene que informar el Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si se informó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque ahora el primer mes que lo van a hacer.

CONCEJAL JULIO: Consulta por los 15 millones de educación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que aumenta el aporte municipal dados los ingresos de la subvención deficiente que se ha tenido este año. La subvención de educación tiene directa relación con la asistencia escolar, si disminuye la asistencia disminuye también la subvención.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ya no llegó.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que llega mensualmente.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ha llegado menor cantidad o llegó desfasado porque eso es lo que no entiende.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que llegó en menor cantidad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les han recortado en cuanto cosa hay, porque los dineros del Liceo que se comprometieron en la construcción también se los recortaron.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Informa que les van a mandar la diferencia que son como tres millones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si es efectivo que lo van a mandar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le recortaron la cola a todo y no son platas nuestras sino que son platas del Liceo, es ese el problema.

CONCEJALA ARCO: Consulta si son 14 millones los que aumentan los ingresos y tienen una salida de \$ 69.806.413.-, y las cuentas que se va a hacer para poder cuadrarlas lo que falta son los 54 millones.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que la disminución de gastos se rebajan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son cosas que no se usaron.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que la verdad de las que cosas que están pidiendo plata para tratar de tener los recursos necesarios para cubrir los gastos generados en educación, recursos que han entrado porque no hay buena asistencia a clases.

El año pasado cuando vieron el PADEM hizo una recomendación que no existía una política de mejoramiento de planes de asistencia. Este año volvió a hacer la misma observación en el PADEM, no estuvo el año pasado y estuvo este año y hoy día están pidiendo plata para solucionar los problemas que tienen con la asistencia. Para que sirve entonces que a ellos les pregunten cuáles son las sugerencias que le hacen al PADEM si las cosas que dicen no se toman en cuenta y hoy día están pidiendo plata para eso.

Considera que aquí hay una responsabilidad del Jefe del Departamento de Educación que no es capaz de hacer un plan de mejoramiento de la asistencia y también es responsabilidad de los directores, profesores y familia. Qué se hace como comuna para mejorar los niveles de asistencia, porque junto con mejorar los niveles de asistencia en la parte económica de la Municipalidad está científicamente comprobado que un alumno que asiste mas a clases tiene mejor rendimiento, o sea, si no nos preocupamos de mejorar la asistencia tampoco nos estamos preocupando del mejoramiento del rendimiento de los alumnos.

Le parece una gran irresponsabilidad esto, porque aquí no están haciendo nada y solamente se dedican a pedir plata.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que estos son los meses buenos de asistencia, todavía estamos un poco afectados por el invierno que son los tres meses anteriores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el Liceo hay una baja histórica al final del año porque los alumnos salen a trabajar y se está luchando contra esa baja histórica. La señora Secretaria Municipal es testigo cuando llegan a la Municipalidad, se les habla de la edad que no pueden trabajar, se les habla de una serie de cosas pero históricamente como hay mucha oferta de trabajo en esta época resulta que los cabros no quieren ir al Liceo y quieren ponerse a trabajar.

Eso ha ocurrido históricamente y va a pedir un informe de los últimos diez años para que se den cuenta como comienza el Liceo con una asistencia fantástica y después hay períodos en que hay una baja impresionante.

Eso está pasado todo el tiempo y esa baja la han estado tratando de disminuir con las escuelas municipales y del fútbol. Se les exige que vayan a las escuelas porque hay cabros que ya se quieren retirar, y se les exige que vayan al Liceo y que tengan buenas notas, así es que se han sujetado en algo esa baja.

Solicita a la señora Secretaria Municipal que se pida un estudio de la baja histórica del Liceo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde si la voluntad está de su parte en rescatar eso, pero cuando no hay voluntad de la gente que esta insertada en el tema. El día que llovizó fuerte tenían a un montón de niños afuera del Liceo porque habían llegado atrasados cinco o diez minutos y estaban todos mojados. La llamaron para que fuera a ver el problema como estaban y los tenía ahí el señor Valenzuela.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué estaban mojados.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que porque estaba llovizando fuerte.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que tome nota porque prohibió que dejaran afuera a los que llegaran tarde.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que eso lo hablaron la otra vez cuando los dejaban afuera porque iban con zapatillas.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que el otro día miraba el porcentaje de asistencia del Liceo Presidente Balmaceda y de otros establecimientos, y le llamaba la atención que están bordeando el 80% y eso significa que de cada diez niños asisten solamente ocho. Considera que el nivel de asistencia es muy bajo y no se ha hecho nada.

Ahora independiente de lo que diga el señor Alcalde o no pero como Concejal lo dicho y no se ha tomado en cuenta porque no hay una política y no hay un proyecto, no hay un programa que se dirija hacia eso, y eso significa que hay una despreocupación de los responsables de que los alumnos asistan a clases.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si dan por aprobado la modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Consulta por la cuenta "otras asignaciones", señala que no vienen los antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son personas que se han tenido que contratar para cumplir funciones con responsabilidad, como es el caso del conductor que se debió contratar para manejar los vehículos municipales y otra persona que se debió pasar de honorarios a contrata.

CONCEJAL MADRID: Indica al Director de Secpla que explique lo siguiente: la Municipalidad tiene planta con equis funcionarios, tiene unos pocos cargos a contrata, que deben tres o cuatro y el resto son honorarios, entonces obviamente que si se produce una vacante en contrata tiene que pasar uno de honorarios a contrata porque una persona a honorarios no puede manejar un vehículo municipal ni estar metido en el tema del Chile Compra

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo que está preguntando la Concejala Arco es otra cosa, no dice quienes son.

CONCEJALA ARCO. Señala que en el informe no dice que personas son.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que la consulta es cuántos son los cargos que se cubrieron, cuántos choferes.

CONCEJALA ARCO: Aclara que no está preguntando lo de la planta porque eso lo sabe, que un equis funcionario no puede ser inspector o manejar un vehículo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es porque tienen que rendir fianza.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no viene ningún informe y son M\$ 1.100.-.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que mas que eso cree que cuántas son las personas o cuántos son los cupos que se han llenado mas que conocer los nombres porque da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo del chofer del bus de los días sábados y domingos es don Jaime Hernández y la otra persona es doña Natalia Ulloa.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tienen alguna otra duda.

CONCEJAL JULIO: Señala que tiene las objeciones que ha sostenido siempre. Consulta por qué no se ejecutó la partida de vehículos terrestres que tenían proyectado ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tenía proyectado tener un vehículo dentro del pueblo para servicios nocturnos, y fuera de eso tenía otro bus.

CONCEJAL JULIO: Consulta si esos dos los va a dejar para el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica al Alcalde para qué van a andar atendiendo en la noche si hay tantos autos policiales, propone que se deje para social, que sea un auto útil porque el que hay es demasiado chico.

CONCEJAL JULIO: Señala que quiere votar porque hay partidas que no las comparte, no aprueba todo y quiere que quede en acta que vota en contra y reitera los argumentos que ha reiterado.

CONCEJAL HERNANDE: Consulta si se aprueba o no se aprueba la modificación.

CONCEJAL JULIO: Aclara que lo va a hacer así.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Julio que en el PADEM le tiraron las orejas porque no se puede aprobar solo el presupuesto del PADEM y rechazar el PADEM.

CONCEJAL JULIO: Comenta que hay una discrepancia ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sí y ya le dijeron oficialmente que o se aprueba o se rechaza.

CONCEJAL JULIO: Indica que aprueba en general los ingresos pero rechaza las partidas de gastos que ha señalado que es excesivo la Municipalidad, entonces las partidas que va a rechazar son los gastos de honorarios, las partidas de la oficina de la juventud, organización de mujeres en el desarrollo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Julio que vaya despacio indicándole las partidas que rechaza para tomar bien el acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no aprueba las partidas de: adulto mayor, organización de mujeres en desarrollo, el tema de formulación de organización y participación vecinal, tema de deportes, oficina de la vivienda, oficina de la juventud, ya que está gastando mucho. Solicita además que sea prioritario ya que no se va a ejecutar los dos vehículos, que quede en acta que tiene toda la disposición que eso se ejecute, que sino se pudo en este presupuesto que se haga con prioridad el 2008.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que aprueba la modificación.

CONCEJALA ARCO: Indica que también la aprueba.

CONCEJAL MADRID: Indica que también aprueba.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que ya hizo su observación antes de la votación.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Concejal Negrete si aprueba o no.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que ya hizo su observación.

CONCEJALA RECARBAREN: Reitera al Concejal que diga si aprueba o no la modificación.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que el Alcalde ya lo sabe, aprueba.

ACUERDO N° 248/11/2007:

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 990 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJALA ARCO: LO APRUEBA,
- CONCEJAL HERNANDEZ: LO APRUEBA,
- CONCEJAL MADRID: LO APRUEBA,
- CONCEJALA RECABARREN: LO APRUEBA,
- CONCEJAL JULIO: RECHAZA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, APOYO AL ADULTO MAYOR, ORGANISMOS MUJERES EN EL DESARROLLO, OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, Y
- CONCEJAL NEGRETE: LO APRUEBA.

EN CONSECUENCIA, LA MENCIONADA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SE APRUEBA.

- **Carta de doña Zoila Vergara vda. De Torres y de doña Inés Torres Vergara, de fecha 7 de noviembre de 2007, que exponen situación que les aqueja debido a un incendio ocurrido el día 1° de noviembre, y a problemas que tienen con los alumnos de la Escuela San José Obrero.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el camión para ir a retirar los escombros ya se envió. El segundo pie es la mediagua y eso quería preguntar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el taller se incendió porque estaban soldando en la Escuela municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es así.

CONCEJAL MADRID: Consulta entonces por qué se incendió eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvo averiguando bien porque es muy amigo de esa familia, y si fueron seis millones de pesos en las pérdidas de ese incendio se pagan, pero el problema es otro, no fue una soldadura ni cigallos, todavía no se sabe.

CONCEJAL MADRID: Comenta que algo tiraron para allá.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no sabe todavía.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que no había gente en la escuela porque era feriado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que temprano hubo gente pero el incendio fue en la tarde. El problema es el pastizal que había al otro lado, por eso que ahí hay que hacer una muralla. La señora Zoila le dijo que si hacen la muralla ella queda feliz, pero ahora está consultando la opinión por la mediagua.

CONCEJAL MADRID: Opina que se le de una mediagua y quedan todos bien.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si están de acuerdo en darle una mediagua.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo en que se le de la mediagua y le consta que eso sucedió el 1° de noviembre porque fueron a ver. Lo otro es que super importante lo que pide ella la malla porque en realidad cuando fueron de visita con la Concejala Recabarren al Centro Abierto la Directora las llevó para que vieran como los niños botaban las cosas para el otro lado de ella, y las basuras que tienen que recoger todos los días los vecinos. Se imagina a esta señora que tiene la escuela al lado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que fueron a la Escuela Cuyuncaví y es igual.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la señora Zoila también necesita una muralla.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si ella pide solamente una malla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una mediagua.

CONCEJAL MADRID: Aclara que una mediagua y una malla, ambas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una malla en caso que no se le haga la muralla, pero ahora pueden hacer la muralla porque hay varios maestros trabajando, así es que terminando un trabado que están realizando pueden ir.

Informa que en Cuyuncaví se va a comenzar a hacer la muralla.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que se está hablando de la muralla de esta otra señora.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere informar. Donde está el complejo de la Junta de Vecinos, donde se entraron a robar y que él dijo que aquí había que colocar una muralla alta para que la gente respete, eso ya lo están comenzando a hacer, se está comenzando a hacer los baños, se comenzó a hacer la sala cuna pero la tiene que tener lista antes de Navidad.

CONCEJALA ARCO: Solicita que primero se termine el otro punto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si autorizan a hacer la muralla para las señoras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se aproveche la ocasión ya que se está hablando de este tema que es lo mismo que señalaba el propietario de Los Queltehues, del problema que tiene con el Liceo que le están cayendo vidrios de parte del Liceo, y esta cuestión ojala que esté lista antes de marzo, porque no va a servir que se haga en junio o julio. Que se haga una por todos los colegios, una solución pero una malla de dos metros por lo menos de lo que tienen hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Indica que mallas a veces tiran vidrios por entre medio y las rompen, las murallas son eternas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta en qué lugar tiran vidrios en Los Queltehues.

CONCEJAL MADRID: Informa que por la pared de Los Queltehues hay una muralla que deslinda por detrás del Liceo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está construido por ese lado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay una muralla pero es muy baja.

ACUERDO N° 249/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA ENTREGAR UNA MEDIAGUA A LA SEÑORA ZOILA VERGARA VDA. DE TORRES, QUIEN SUFRIÓ UN INCENDIO EN UN TALLER DE TEJIDOS QUE MANTENÍA EN SU PROPIEDAD, DESTRUYÉNDOLO POR COMPLETO.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN AUTORIZAR LA CONSTRUCCION DE UNA MURALLA ENTRE LA ESCUELA SAN JOSE OBRERO Y LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ZOILA VERGARA PARA EVITAR QUE LOS ALUMNO SIGAN LANZANDO OBJETOS A ESA PROPIEDAD.

- **Ordinario N° 11.06 de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de fecha de 23 de octubre de 2007, que solicitan una subvención municipal de \$ 500.000.- a objeto de financiar costos de la celebración del Día del Dirigente Vecinal, a efectuarse el día 15 de diciembre próximo.**

SEÑOR ALCADLE: Da lectura al mencionado documento. Consulta si esto no había quedado aprobado.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además siempre se ha otorgado.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué viene de vuelta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que puede que se les haya terminado el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se les acabó el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces tiene que venir la modificación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en el fondo ellos están solicitando que se les aumente la subvención.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces es una nueva subvención.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo vieron como hace dos semanas atrás.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no, esta es una nueva subvención porque se les acabó el monto contemplado en el presupuesto. Ahora si han rendido cuenta y está todo bien no hay problemas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta por qué no aprueban de inmediato la modificación para no tenga que venir nuevamente esto al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que hay margen en el porcentaje del presupuesto para aumentar las subvenciones con los mayores ingresos en general. Ahora habría que hacer la modificación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que vean al tiro la modificación porque sino se tendría que pasar la próxima semana la modificación.

CONCEJAL MADRID: Indica que está de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si aprobarían la modificación.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que espera que los inviten a todos los Concejales este año porque solamente invitan al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los tienen que invitar.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que igual los recibieron muy mal. Fueron mal atendidos.

ACUERDO N° 250/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CURACAVI PARA FINANCIAR COSTO DE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL DIRIGENTE VECINAL", A EFECTUARSE EL PROXIMO 15 DE DICIEMBRE, APROBANDO AL MISMO TIEMPO LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

- **Carta de don Hernán Rivera Ponce, Representante Legal de la empresa GMC Ltda., de fecha 09 de noviembre de 2007, que entrega la concesión del terreno ubicado en el camino El Toro s/n°, Lote 5 – A, kilómetro 1, por término de faena.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta carta es super importante.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es importante porque reconocen que la Municipalidad es dueña del terreno.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala en primer lugar que lamenta que por la negligencia de DIAFI nunca se haya cobrado patente porque este señor estuvo llano a pagar patentes y DIAFI no lo hizo y se perdió plata.

En segundo lugar cree que hay que tomar desde ya, porque ese terreno está bien bonito, está cerrado, hay que tomar las medidas que si lo devuelven tome control el Municipio porque sino va a seguir con un mugrerío.

SEÑOR ALCALDE: Acota que sino SACYR lo va a tomar para ellos.

CONCEJAL MADRID: Indica que a SACYR le da lo mismo porque es una empresa grande y sería que tiene limpio, pero va a seguir el mugrerío estilo del Feo, que eso es un punto negro que nunca hemos sido capaces de tomar control del río.

Así es que si lo devuelven por favor que se contrate a alguien, se cierre, que se haga algo para que esto sea realmente municipal y no se tenga que pagar abogado después para recuperarlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 436 del Director de Obras Municipales, de fecha 09 de noviembre de 2007, que remite informe sobre funciones que cumple doña Jacqueline Astorga Urrutia en la Dirección de Obras.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto se entrega.

CONCEJAL MADRID: Consulta quien pidió este informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Concejo.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que lo pidieron todos

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en el informe habla de una ONG

CONCEJAL MADRID: Comenta que hace todo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa también que dice que le hace la pega a la Oficina de Vivienda, le hace la pega a las EGIS que tienen los comités contratados para hacer postulaciones a vivienda. Además hace una coordinación entre el SERVIU y la Oficina de Vivienda, o sea, la Oficina de Vivienda necesita una asesora externa para que le haga la pega.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahora se le va a dejar ochenta millones a la Oficina de Vivienda y supone que serán para ella.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el Concejal Negrete observa que en el informe dice que le consiguió un proyecto al Club Deportivo O'Higgins y eso jamás lo ha conseguido.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que hay un documento que tiene membrete de la Municipalidad de Curacaví, está firmado por el Director de Obras enviado al Alcalde y salen algunas cosas que cree que no se ajustan a la verdad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no ha visto el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde cómo que no se lo mostraron.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que le parece muy grave esto. Aparece el Club O'Higgins porque leyendo de los concursos de los clubes deportivos, de los proyectos en Chile Deportes y concursos ganados. Como este es el informe del trabajo que realiza la señora Jacqueline Astorga y aparecen esos clubes al parecer está diciendo que ella gestó estos proyectos y esas Instituciones se ganaron esos montos.

No se va a referir a los demás, solamente se va a referir al Club Deportivo Juventud O'Higgins. Va a hablar con la Directiva si efectivamente en este proyecto ella tuvo alguna ingerencia y va a pedir un certificado a la Directiva del club y lo va a traer para acá. Si no es así, si este informe contiene datos falsos, de una vez por todas solicita que el Alcalde sancione administrativamente a sus funcionarios que mienten aquí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara al Concejal Negrete que no puede sancionar, y es bueno que lo tenga claro, porque a doña Jacqueline Astorga no se le puede sancionar administrativamente porque es un persona contratada a honorarios.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que aquí está informado el Director de Obras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que si se fijan bien este informe donde aparece el nombre de don Juan Palacios no está firmado por él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta entonces quién hizo llegar este informe al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el Director de Obras hace llegar esto pero se imagina que no lo firmó pero sí lo leyó. Este informe tiene que haber sido redactado por la propia señora Jacqueline Astorga y sencillamente el Director de Obras no lo quiso firmar y mandó solamente el oficio conductor.

CONCEJALA ARCO. Acota que se le pidió el informe al Director de Obras él solamente va a poner lo que hace doña Jacqueline.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer un alcance a un tema mas grave todavía en abono a lo que dice el Concejal Negrete. Lo que la señora Secretaria Municipal pidió como Ministro de Fe del Concejo era la función específica que cumplía doña Jacqueline, "cumplimiento de horario, si marca tarjeta de control y justificar el miércoles 10 del presente ya que se le vio en el Juzgado de Casablanca a las once de la mañana en horario de oficina", y resulta que en la asesoría del informe de gestión dice cualquier cosa menos el cumplimiento de horario y menos que hacía el día miércoles 10 de octubre en el Juzgado de Casablanca.

CONCEJALA ARCO: Observa que además dice en el informe "Marcos Mardones, inspección".

CONCEJAL NEGRETE: Cree que aquí esta cosa es una chacota, siente que otra vez a los Concejales les está tomando el pelo, que les están tomando el pelo funcionarios municipales que firman esto.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no está firmado.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que lo dejen terminar. Aquí hay un funcionario municipal, Juan Palacios que está firmando un tremendo informe. El es el responsable de esto. El Concejo aquí está sancionando. Se ha perseguido a personas por cosas iguales o similares y se está abusando y nos jactamos de ese abuso.

Entonces fuera de eso concuerda plenamente con el Concejal Madrid que jamás se les respondió lo que en el Concejo se le había solicitado.

Por eso que solicita que haya una sanción. Ahora si es o no a contrata, si es o no a honorarios, si el Alcalde es responsable de su contratación a él le está pidiendo que haya una sanción al respecto, porque ya está bueno de venir a mentir aquí, porque si demuestra que es mentira lo puso doña Jacqueline en su informe él lo va a publicar en todos lados y habrá que tomar las medidas correspondientes.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que lo publique en todos lados.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que por supuesto lo hará.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se toma conocimiento de este informe.

CONCEJA MADRID: Aclara que no sino que se reitera la solicitud del memorando N° 173 a fin de que se responda lo que se está preguntando.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el día que fue a Casablanca él la autorizó, así es que ese es un detalle, pero lo demás no sabe que es lo otro que hace.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es la función que cumple.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso tiene que decirlo el Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el cumplimiento de horario que no lo dice.

CONCEJAL JULIO: Solicita que también les señalen la función, el horario, el cumplimiento, que les remitan los registros de asistencia de esta señora y les manden el contrato. Ahora él también aquí vería la legalidad, que vea el Departamento Jurídico la legalidad porque acá dice el informe que está contratada para hacer lobby, o sea, primero que nada hace mas que un Presidente de la República.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que según el informe doña Jacqueline está contratada para hacerle la pega al Director de Obras, al Departamento de Vivienda, al Departamento Social.

CONCEJAL JULIO: Acota que después de leer este informe se pregunta qué hace el Alcalde acá.

CONCEJALA ARCO: Señala que tienen razón porque aquí dice que "asesora al Departamento de la Vivienda con el proyecto de Comité de Allegados de Miraflores que en estos momentos el Alcalde tiene los antecedentes en sus manos pues espera conversaciones con la autoridad indicada lograr un lobby para que aprueben las postulaciones."

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que eso además es una ignorancia, eso no tiene valides, no funcionan así las postulaciones.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay otra cosa mas grave porque dice que el Alcalde le quitó la labor fiscalizadora, o sea, todo es culpa del Alcalde y para justificarse ella le echa la culpa al Alcalde. Menos mal que es de confianza.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el Alcalde mete las manos fuego por ella.

CONCEJAL JULIO: Solicita que esto lo vea el Director Jurídico.

ACUERDO N° 251/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, HACEN VER A LA ADMINISTRACION SU MALESTAR POR CUANTO NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MEMORADUM N° 173 RESPECTO DE LA FUNCION QUE DESEMPEÑA DOÑA JACQUELINE ASTORGA URRUTIA, ESTO ES:

- FUNCION ESPECIFICA QUE CUMPLE (CONTRATO DE TRABAJO);
 - CUMPLIMIENTO DE HORARIO (SI MARCA TARJETA DE CONTROL Y QUE SE LES HAGA LLEGAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA);
 - JUSTIFICAR EL DIA MIERCOLES 10 DE OCTUBRE CUANDO SE LE VIO EN EL JUZGADO DE CASABLANCA EN HORARIO DE OFICINA; y
 - SE REITERA QUE SE RESPONDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.
- **Carta de vecinos de las calles Presbítero Moraga y Francisco Saavedra, de fecha 6 de noviembre de 2007, que protestan por los trabajos de repavimentación de media cuadra de la calle Presbítero Moraga, exigiendo pronta solución.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es vergonzoso. Consulta al Alcalde que por qué no hacen una maldad bien hecha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se puede hacer maldades en esto.

CONCEJAL MADRID: Opina que por qué no se manda a la Contraloría por acuerdo del Concejo a fin de que investiguen la responsabilidad del SERVIU y se acaba el cuento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el problema mas grave es que el SERVIU exige que la misma empresa que no cumplió venga a terminar el trabajo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso les da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no da lo mismo porque tiene que pedirle garantía a la empresa.

CONCEJAL MADRID: Reitera al Alcalde que para que se enredan, que se haga sonar la responsabilidad administrativa, que el Concejo por unanimidad solicita la remisión de esta carta a la Contraloría a fin de que la Contraloría investigue las responsabilidades del SERVIU y punto, debido a que tienen mas de seis meses una calle y se acaba la tontera. No sabe qué explicación idiota va a dar el Director del SERVIU pero ese problema de él porque ya es el colmo.

ACUERDO N° 252/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO QUE SE REMITA LA CARTA DE LOS VECINOS DE LAS CALLES PRESBITERO MORAGA Y FRANCISCO SAAVEDRA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA QUE SE INVESTIGUEN LAS RESPONSABILIDADES DE PARTE DE LA INSPECCION TECNICA DEL SERVIU POR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION INCONCLUSOS POR PARTE DE LA EMPRESA DE DON MAURICIO AHUMADA CORTES.

- **Carta de don Luis Fresno Joannon, Representante Legal de la empresa Inmobiliaria La Patagua, de fecha 8 de noviembre de 2007, que remite ternas para denominar nuevos pasajes del conjunto de la Villa El Faldeo de Alhué.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que debería haber venido el informe porque no les vaya a pasar lo que ocurrió la otra vez con la Viña.

CONCEJAL MADRID: Concuerda con la Concejala Arco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué informe

CONCEJAL MADRID: Responde que el del Director de Obras porque con el cuento de Valdebenito que les pasó que el Concejo aprobó una calle y después dijeron que no, que ellos no querían ese nombre.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estas casas no se han vendido. Tienen que entregarla con la recepción final con nombres las calles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene razón el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Consulta si entonces él es dueño del 100% de las casas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Acota que entonces que le ponga el nombre que quiera. Señala que se responda que se acoge el planteamiento.

CONCEJAL JULIO: Consulta si tiene que venir con el informe del Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esto es particular de don Luis Fresno y no puede tener la recepción final si las calles no tienen nombres.

CONCEJAL JULIO: Consulta si legalmente él le puede poner cualquier nombre.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede dejar de ser dueño mientras no bautiza las calles.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la otra vez les había pasado cuando le dieron el nombre a un callejón y

CONCEJAL MADRID: Señala que eso fue otra cosa, fue por un tema eléctrico para postular a un proyecto eléctrico le dieron un nombre y después apareció Valdebenito alegando que no.

SEÑOR ALCALDE: Observa que la carta dice que tiene un avance de 68%, y de 136 viviendas, entonces este señor no puede presentar la documentación para pedir la recepción final sino tienen nombres las calles.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que él se inclinaría por la segunda propuesta que se envía.

SEÑOR ALCALDE: Señala que concuerda con el Concejal Negrete.

CONCEJAL MADRID: Acota que todos están de acuerdo.

ACUERDO N° 253/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE DON LUIS A. FRESNO JOANNON, REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA LA PATAGUA, PARA DENOMINAR LAS CALLES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION DE LA VILLA "EL FALDEO DE ALHUE", INCLINÁNDOSE POR LA SEGUNDA ALTERATIVA PROPUESTA, ESTO ES:

- PASAJE 1: EL SARMIENTO;
- PASAJE 2: EL MOSTO;
- PASAJE 3: LA CHICHA;
- PASAJE 4: EL VIÑADOR;
- PASAJE 5: LA VENDIMIA; Y
- PASAJE 6: LA VID.

- **Ordinario N° 4026 de fecha 06 de noviembre de 2007, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que responde consulta del H. Concejo Municipal.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que la Superintendencia de Servicios Sanitarios se saca el pillo olímpicamente. Contestó que la "clase es C y son seis horas semanales de atención y la libertad de la empresa se manifiesta exclusivamente en la distribución horaria".

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se suman en unos días mas 136 clientes nuevos.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuáles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que los que se acaban de aprobar de ponerle nombres a los pasajes de esta villa.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es el límite para pasar de la clase C.

CONCEJAL MADRID: Responde que cinco mil y ya llevan 4.376.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que después del lobby de la señora Jacqueline Astorga les va a permitir rápidamente estar por sobre cinco mil.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que la mande.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no se olviden que está haciendo lobby para comprar terrenos.

CONCEJAL MADRID: Informa que incluso con la nueva de ley de lobby es delito decir que va a ser lobby, porque tiene que estar registrado.

CONCEJAL JULIO: Consulta si estará actualizado este número de arranque porque por lo menos la población no coincide.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Julio si cree que no los cuentan todos los meses cuando les pagan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tampoco le cuadra la cantidad de habitantes para la zona urbana.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son los habitantes que están dentro de área de ellos.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Juan Obregón V., representante del grupo Djs Group Curacaví, de fecha 13 de noviembre de 2007, que remite propuesta para actividades de verano temporada 2007 – 2008 a realizarse en la plaza Presidente Balmaceda.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el fondo están cobrando 900 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esta la mandan al Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Madrid que es mas de 900 mil pesos.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que dicen que van a hacer un ciclo de cine al aire libre. Comenta que no se tiene nada en la plaza en el verano.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a haber actividades.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo que se apruebe una actividad porque el Alcalde dijo que con las idas a la playa se iba a dar vuelta, la plaza está triste y es deprimente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo con la Concejala Recabarren, cree que si tal vez no precisamente este grupo de gente, pero podría ser otro grupo de jóvenes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que van a ver varias actividades, van a tener gimnasia entretenida.

CONCEJALA ARCO. Opina que también está de acuerdo pero esta es la primera carta y a lo mejor pueden haber mas grupos. .

CONCEJAL MADRID: Propone por qué no se hace una especie de llamado a propuesta o a concurso de buena honda de alternativa y ven cuánta gente aparece.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que está de acuerdo en hacer algo como propuesta pública.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay que ver cuándo es lo que cuesta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si se le da a este señor se le está regalando la plata.

SEÑOR ALCALDE: Acota que son 900 mil pesos mas IVA es ...

CONCEJALA RECABARREN: Indica que se está dejando en el presupuesto diez millones para el diario El Mauco, se está dejando seis millones para la radio, para publicidad, para inscripción a revistas y diarios seis millones, a final sumó como 23 millones que están dejando para pagar a los súbditos del Alcalde, y aquí piden 900 mil pesos, no es nada para estos cabros.

CONCEJAL MADRID: Propone que el Alcalde llame a todos los interesados a una especie de concurso para tener un verano entretenido .

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque primero hay que investigar.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde qué va a investigar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay que investigar cuáles son las propuestas.

CONCEJAL MADRID: Señala que si el Alcalde pone un aviso en el Diario El Mauco llamando a que traigan ideas.

CONCELA HERNANDEZ: Indica al Alcalde que deje que los jóvenes participen.

CONCEJALA ARCO. Comenta que jóvenes hay que darles oportunidades.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que hay varios grupos juveniles y se debieran convocar a ellos, que están registrados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que además no se va a dar como subvención sino que se va a pagar por una sola vez por el programa de la juventud .

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es partidario que se hagan actividades en la plaza y que sea la misma gente de Curacaví que proponga las actividades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene que ser gente de Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué el Director de Secpla manda email de pololeos, ya que dice cariños Carolina.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita terminar primero con el tema de los jóvenes.

CONCEJAL MADRID: Señala que ya dijeron que se mandata al Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el acuerdo es mandar al Alcalde para que realice concurso en el cual se postulen grupos de gente de Curacaví y con propuestas de actividades para la plaza durante el verano, y eso se puede financiar, se puede dejar consignado altiro en el presupuesto.

ACUERDO N° 254/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA CONVOCAR A OTROS GRUPOS DE JOVENES PARA PRESENTAR PROYECTOS DE VERANO EN LA PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA.

- **Se entrega memorándum N° 1001 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 13 de noviembre de 2007, que informa proyectos de Compensación del TranSantiago que se presentarán en el CORE el 21 de noviembre próximo.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N°1005 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 13 de noviembre de 2007, que solicita someter a acuerdo de Concejo la contratación de don Carlos Bastías Mujica como profesional de apoyo al Municipio en la formulación y preparación de proyectos de inversión pública según se detalla.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que esta plata la da la Intendencia.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí pero lo tiene que aprobar el Concejo.

CONCEJALA RECABARREN. Consulta quién es esta persona.

CONCEJAL MADRID: Responde que es el ingeniero que estaba a cargo del alcantarillado rural.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta para qué lo van a contratar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo obliga la Intendencia y ella lo paga.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si es para un proyecto esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para los proyectos del TranSantiago.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ya está contratado en la Municipalidad.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que el Gobierno en su Item de gastos va a financiar profesionales contratados por ellos contra RS, va a entregar el 50% por el trabajo que ellos desarrollen y el 50% restante contra el RS sino no se paga, entonces hay dos opciones, uno es licitar y el otro es

SEÑOR ALCALDE: Informa que son siete Municipios dentro de la Región Metropolitana que les dieron esta garantía y que les van a dar un millón por proyecto contra proyecto aprobado y listo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ahí se debió haber puesto a doña Jacqueline Astorga.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son proyectos que se pueden ejecutar en el alcantarillado y

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo único que se pide aquí es para traspasar las platas, nada mas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Acota que se necesita el acuerdo del Concejo para contratar a esta persona.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Acota que además conoce Curacaví.

CONCEJAL JULIO: Señala que también está de acuerdo porque además que es ingeniero civil y son obras públicas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que además trabajaba en la SUBDERE.

ACUERDO N° 255/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AJUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA CONTRATAR A DON CARLOS ALEJANDRO BASTIAS MUJICA, INGENIERO CIVIL, COMO PROFESIONAL DE APOYO AL MUNICIPIO DE CURACAVI EN LA FORMULACION Y PREPARACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- Se entrega memorándum N° 500 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2007, que remite registro mensual sobre "Desglose de gastos municipales período octubre de 2007".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONCOIMNIENTO.

- Se entrega memorándum N° 502 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2007, que remite detalle de pasivos acumulados del Municipio al tercer trimestre de 2007.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que lo estuvo analizando y advierte que hay una pila de cosas porque aquí se ha metido, también hay dineros que no son municipales de los proyectos que se están haciendo.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que como por ejemplo los dineros de la sala cuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todavía no sale, no alcanzó a entrar, pero aquí hay proyectos, saldos, están los proyectos antiguos, está es el arrastre de antes.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no entiende nada, qué cosas de arrastre tiene de antes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que toda la última página. Está el FONDEVE que se debe desde antes que él fuera Alcalde y hay varias cosas.

CONCEJAL MADRID: Indica que para qué les mandan una cosa tan idiota de que mezclan cosas exigibles con no exigibles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todo está devengado, entonces aquí el día de mañana cuando haya tiempo con un abogado va a ver las deudas que se pueden eliminar.

CONCEJALA ARCO: Consulta si este proyecto FONDEVE se ha pagado algunos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, se han ido devolviendo las platas, pero esas platas cree que se han ido recibiendo en la Municipalidad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el FONDEVE se hacía con ingresos propios, el Fondo de Desarrollo Vecinal, algunos se pagaron y otros no se alcanzaron a ejecutar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala si esa es una deuda que tiene la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Cree que Patagiilla aportaron M\$ 1.600.- y tenían que darle tres millones y tantos y jamás tuvieron las cosas.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que fue el cuento de las sillas.

SEÑOR ALCALDE: Observa que hay un aporte que dice sector público ocho millones, hay una pila de cosas de años.

CONCEJAL MADRID: Consulta si lo que aparece de aporte INDAP son los honorarios de Alvaro Miranda.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que el convenio establece un aporte municipio que es el 10% de lo que ellos mandan.

CONCEJAL MADRID: Consulta si no le han pagado durante todo el año.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se la ido pagando.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son M\$ 1.400.-

CONCEJAL MADRID: Comenta que se le ha pagado cincuenta lucas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que puede ser de años anteriores, no tiene idea.

CONCEJAL MADRID: Reitera que eso no puede ser.

SEÑOR ALCALDE: Informa que por ejemplo, se tiene al Servicio País con deudas anteriores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuál es el proyecto turístico de un millón y tantos.

CONCEJAL MADRID: Consulta si es la bajada del túnel.

SEÑOR ALCALDE: Responde que debe ser algo así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se debería poner una glosa para que puedan entender, el año, a qué corresponde, porque así también el Alcalde no estaría explicando todos los meses que les llega este informe

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Consulta a qué festival se está refiriendo lo que dice "festival de Curacaví 2007".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que al festival del verano.

CONCEJAL MADRID: Consulta si el festival es en enero cómo van a andar 428 lucas dando vueltas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que debe haber alguna factura pendiente y que no se ha cancelado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que debe andar dando vuelta esa factura y no se puede cancelar por alguna causa.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se les mande mas detalles de todo esto, con las fechas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone tomar el acuerdo de Concejo que les preparen el informe, que lo desglosen.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo que se les mande el detalle, lo que efectivamente ya hay que castigar en la contabilidad para su pago y qué es lo real.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que venga un informe y que se desglose el detalle del gasto para saber qué es lo de verdad, por ejemplo honorarios a suma alzada, por qué se debe eso, qué facturas y a quién se le debe y desde qué fecha se debe

CONCEJAL MADRID: Consulta por la entrega de pasajes por interconsultas M\$ 1.144.-m, si se le debe a la empresa de buses.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que sería bueno saber desde cuándo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se gasta una brutalidad de pasajes en los buses, dura un día un talonario de pasajes.

CONCEJALA ARCO: Acota que la sumatoria son 210 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se llevan la impresión que se deben 210 millones y capaz que ..

SEÑOR ALCALDE: Recomienda que pidan lo que se debe a esa misma fecha realmente.

CONCEJALA ARCO: Observa que en comunicaciones son M\$ 5.240.

CONCEJAL MADRID: Comenta que por otro lado se están pillando solos. La luz dice 50 millones de los 210, entonces seguramente en la modificación presupuestaria que les propone el Director de Secpla deben estar 30 de esos 50 millones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, se pagaron 48 millones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se pagaron 48 millones, ella estuvo haciendo las consultas. Les recuerda que les están diciendo que esta información es trimestral, entonces cuando se cortó la información recién habían pagado 48. Lo que se debe actualmente son 28 millones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es así y lo va a aclarar. Nunca se paga antes del mes siguiente porque vienen los pagos de los honorarios, los pagos de cuanto cosa hay entonces sería estúpido pagar al 31. Consulta si le entiende lo que quiere decir. La plata de la luz se pagó el día 6.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde si se fija que es conveniente tener ese detalle. Cree que este es un informe donde todos se perjudican.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque el informe real, es el que presentó, el que pidió la SUBDERE.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces hay otro criterio de selección para este tipo de informe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que una es la deuda y estos son los pasivos acumulados.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los pasivos históricos. La SUBDERE esto no lo mira.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que por eso que necesitan el informe para saber de que se trata.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Secretaria Municipal cuándo hay que hacer de nuevo lo que pide la SUBDERE.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que los 30 de junio, una vez al año.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si el resto del año no se vuelve a hacer.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa era la deuda real, que eran como 90 millones.

CONCEJALA ARCO: Acota que con mayor razón necesitan aclarar estos temas, necesitan un informe para saber cuánto se debe.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta comuna es la que menos deuda tiene.

CONCEJAL MADRID: Acota que frente a Ferrocarriles del Estado los echan alto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta comuna históricamente es la de menos deudas, no tiene deudas previsionales, son como seis comunas de las cincuenta y tantas sin deudas previsionales históricas, no bajo su período, bajo el período del ex Alcalde Pedro Julio también, no tiene deuda previsionales, no tiene deudas del Fondo Común.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta es una vulgar trampa de contadores que se pillan solos, porque dice 50 millones de alumbrado público. Si ven la modificación presupuestaria está pagado. Hay que saber leer las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es así, hay que ver el movimiento mensual. Hay 185 millones de movimiento en un mes, si fuera empresa comercial contado es 30 días, lo normal sería deber 185 millones.

CONCEJALA ARCO: Observa que hay deudas de arrastre aquí.

CONCEJAL MADRID: Acota que no son exigibles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el problema es distinto, si es una cuestión del derecho a conocer la información y conocer el detalle.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tiene toda la razón pero él está hablando otra cosa, que la deuda de la Municipalidad es chica. Si hay un movimiento de 185 millones en el mes que deba dos días no es nada.

CONCEJAL MADRID: Señala que si lo hacen al revés, si tienen un presupuesto de dos mil millones dividido entre doce meses son como doscientos millones al mes. Si en un mes deben doscientos es lo mismo, tenemos 30 días.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la deuda grande que aparece son 50 millones de los cuales solamente se quedó debiendo al comienzo dos días después de esto.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo con la señora Secretaria Municipal, muchas de estas deudas a lo mejor ya desaparecieron.

SEÑOR ALCALDE: Indica que han aparecido otras.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se tiene que tener una fecha de corte. Indica que para que se están enredando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está aclarando un poco. Lo que le molesta es la deuda de arrastre histórica, y esta deuda de arrastre histórica lo ha hablado con la Contraloría y con todos y no es así no mas.

Se le debe a un ingeniero hace ocho años un estudio de una pavimentación en Curacaví que figura aquí. Resulta que el pobre ingeniero ha hecho las boletas tres veces y no se le ha pagado nunca, y no se le ha pagado porque pagar deudas de hace mas de ocho años es lo mas delicado que hay.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la deuda tiene que estar exigible, una deuda prescrita no es exigible.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ese es el problema. Para eso se necesita un estudio de abogados, un abogado que diga cuáles son exigibles y cuales estén prescritas. La Universidad de Chile por ejemplo ...

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que esa es una deuda chica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es chica, son dos millones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que don Manuel Dannemann quería hacer un diagnóstico, un estudio que finalmente se lo rechaza el Concejo, por lo tanto con esa información se podría ver la forma de eliminar la deuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por qué el Municipio no hace un informe con ese detalle y dejan de hablar aquí.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no se puede prescribir una deuda sin un informe de abogados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que prescribe con acuerdo del Concejo, si eso estaba acordado, que el señor hizo un estudio, un diagnóstico y nunca trajo a los alumnos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que de verdad no necesitan un informe con el detalle desde cuándo, a quién se le debe y cada uno va a sacar las conclusiones, si es una deuda de arrastre o no lo verán. Así es que esperan ese informe y no tienen por que seguir hablando porque no hay ninguna suspicacia de ningún tipo.

ACUERDO N° 256/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE LES HAGA LLEGAR MAS DETALLES RESPECTO DE LAS PARTIDAS DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, TERCER TRIMESTRE 2007.-

- **Se entrega memorándum N° 1007 del Secretario comunal de Planificación – Secpla, de 13 de noviembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 25, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Consulta de qué es esta modificación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son ingresos al día de ayer, la verdad es que aumentaron mas que eso pero necesitan suplementar dos cuentas de gastos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que él es re crítico generalmente con la labor de Carabineros, pero el otro día fue al Juzgado de Policía Local y Carabineros se ha puesto los zapatos sacando partes por velocidad.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que al Judo se le otorgó la subvención y el Concejo se comprometió a aprobarla ahora. Comenta que don Oscar Castillo no tiene un pelo de lesa, resulta que cuando se fue llegó una donación en dinero del Supermercado Puerto Cristo y ahí está guardado, y ahora llegó corriendo a buscarlo.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Indican al Alcalde para que lo cuenta aquí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que porque es inteligente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que nadie lo duda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone dejar aprobada de inmediato la modificación.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto estaba destinado para comprar mobiliario escolar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 25 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto se gastó de esos 25 millones para el mobiliario escolar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECLA: Responde que está en el anterior documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si queda aprobada esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí

ACUERDO N° 257/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 1007 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 1007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 13 de noviembre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 02, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que están cambiando de partida nada mas, no le ve mayor conflicto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si también se aprueba esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

ACUERDO N° 258/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 1007 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de doña Danae Gutiérrez Alvarado, Agente de Ventas de ENTEL PCS, de fecha 13 de noviembre de 2007, que solicita autorización para ubicarse con un stand en la plaza Presidente Balmaceda los días lunes, martes y jueves en un horario de 10,30 a 13,00 y de 15,30 a 20.00 horas.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al menciona documento. Informa que tiene la respuesta del Subsecretario de Telecomunicaciones a su reclamo por la pésima cobertura de ENTEL PEC en la comuna. Entonces no pueden hacerse cómplices si aquí siempre hemos dado cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que conoce el caso particular de esta persona y es la ejecutiva, no la Institución. Ella vive en Curacaví y considera que pudiera tener mercado en la comuna.

CONCEJAL MADRID: Acota que se están haciendo cómplices porque engañan a las personas. Si él está reclamando por la falta de cobertura, le acogen el reclamo la Subsecretaría de Telecomunicaciones serían muy estúpidos que la propia ENTEL PCS se vean beneficiados.

CONCEJALA ARCO: Opina que no está de acuerdo en esto porque ella siempre ha apoyado a la gente de Curacaví

CONCEJAL MADRID: Observa que hay tres solicitudes que son iguales: ENTEL, CLARO y de un señor de Cristián Ley Chile. No pueden dar permiso porque son todas empresas comerciales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que son todas empresa comerciales y cada una se pone con parlantes en la plaza y friegan una brutalidad .

CONCEJAL MADRID: Indica que se opone a las tres solicitudes.

CONCEJALA ARCO: Acota que puede ser importante lo que dice el Concejal porque no le puso donde vivía y la otra persona sí puso donde vivía.

CONCEJAL MADRID: Señala que además hay otra cosa y quiere reiterar y recordar a los Concejales, que por ejemplo esta persona de Independencia para revisar venta de celulares. En Curacaví, en e Persa hay gente que paga patente comercial y venden celulares, por eso que no se permitió la feria del calzado, porque es una competencia desleal que se les autorice. Reitera que rechazaría las tres solicitudes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que él las aprobaría las tres. Cree que sería prudente autorizarlas.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que hace como dos o tres semanas cuando estaban viendo el asunto de las flores se dijo y se debatió en un momento que cómo se iba a estar negando la posibilidad de darle trabajos a gente que viniera de otros lados. Cree que se debiera tomar una línea, o le van a dar la posibilidad a la gente que venga de afuera o no para que sea siempre igual, pero no van a estar una vez sí y otra vez no.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que tienen un acuerdo de Concejo que primero está la gente de Curacaví. A lo mejor les pueden dar autorización a los de afuera pero ella no está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Señala que en segundo lugar están los comerciantes de Curacaví que pagan patente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la Concejala Arco se puso electorera.

CONCEJALA ARCO: Agrega que está el caso de los mismos los artesanos, porque hay personas que pagan impuesto en Curacaví, pagan patentes y sin embargo no pueden hacer su trabajo bien.

CONCEJAL MADRID: Recuerda la otra vez cuando le dieron permiso a cuanta cocinería en la plaza y hubo infracciones sanitarias con justa razón, ya que reclamaron todos los restaurantes de la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que al menos de una de las cartas puede dar fe que es de la comuna.

CONCEJAL MADRID: Acota que bueno pero es de la opinión que ...

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Concejal Madrid que lo deje terminar, ya que lo escuchó atentamente, que no sea sin respeto, cada vez que tiene que hablar lo interrumpe.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta al Concejal Hernández que molesta cuando se interrumpe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ella firma como ejecutiva de ENTEL, y está plenamente de acuerdo que se le autorice. Cree que es una tontera que se le de autorización a unos y a otros no, cuál es la discriminación por vivir fuera de Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Contesta que si se tiene trabajo es para la gente de Curacaví en primer lugar.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que está de acuerdo que se autorice.

CONCEJAL MADRID: Indica que no está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Señala que tampoco está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo en la libertad de trabajo.

CONCEJAL JULIO: Consulta si piden un día o mas días.

CONCEJAL MADRID: Indica que lean bien las cartas.

CONCEJAL JULIO: Acota que el argumento que hay es que hay comerciantes en Curacaví que se dedican a vender celulares. Consulta si eso es así.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí

CONCEJAL MADRID: Informa que en el Persa hay dos patentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que al lado de la Farmacia El Sol, donde Monasterio, también venden celulares.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si esta persona de ENTEL dice que se llama, por ejemplo Juana Pérez y que vive en Curacaví número tanto y quiere instalarse para vender, con el mayor gusto le autoriza, pero a ENTEL PCS no.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el stand va a decir ENTEL PCS y no Juana Pérez. Reitera que se van a echar gente encima con justa razón, porque hay comerciantes que pagan sus patentes que están dentro del Persa que no los ve nadie, y nos van a decir que ellos pagan patente, declaración de capital propio, contador, luz y todo, y los Concejales llegan y autorizan a una persona que instale un quiosco rasca, que no paga patente, que no paga luz y que se cuelga del poste.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se les cobra mas caro.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde qué les va a cobrar, si no se les cobra nada. Les pasó con las cocinerías que se hicieron la otra vez en la plaza, y es responsabilidad del Concejo autorizar a alguien. Reitera que se están metiendo en un lío solos.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que lo único que ve es que no dicen las fechas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hay un acuerdo que solamente en la plaza se puede vender artesanía, entonces se está vulnerando también el otro acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Opina que se puede meter todo en la plaza. Tienen que tener una línea.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que después viene la feria navideña y qué se va a hacer.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la feria navideña se va a hacer igual que todos los años.

CONCEJAL MADRID: Opina que encuentra insólito que les estemos haciendo la competencia desleal a los propios comerciantes que pagan patentes. Va a llegar una persona a poner un horno de pan y van a hacer una panadería.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que está de acuerdo que se autorice.

CONCEJALA ARCO: Opina que no está de acuerdo que venga gente de afuera a trabajar

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que da lo mismo que la gente sea de afuera o de adentro. Si el problema es que la plaza es de uso público, no es para hacer comercio.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no pueden discutir mas por la plaza porque es solamente para artesanía.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que por eso que partió diciendo que si los acuerdo los van a dejar de una vez para siempre o los van a estar modificando. Recuerda que hace dos meses atrás había una empresa de telefonía en la plaza y ni siquiera pasó por el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que sin ningún permiso.

CONCEJAL NEGRETE: Ahora el discurso del Alcalde es distinto, y quién entonces autorizó a los tipos que estuvieron en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en ese caso hubo autorización.

CONCEJAL MADRID: Consulta de quién.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le escuchen. Consulta cuándo fue el acuerdo que solamente artesanía en la plaza

CONCEJAL MADRID: Responde que del concejo anterior.

SEÑOR ALCALDE: Indica que desde ese día comienza la plaza solamente con artesanía, y va a venir la Navidad y no van a aceptar que hayan cocinerías. Cree que eso quedó claro y están todos de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ese acuerdo no lo tomó nunca.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese fue el acuerdo que se tomó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no lo recuerda. Además que a fin de año va a ver feria navideña y no sabe como va a ver artesanía.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuándo fue ese acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todo va a ser artesanía.

CONCEJALA RECARREN: Consulta quién dijo que artesanía solamente

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por favor sean claros. Se tomó el acuerdo que solamente artesanía en la plaza fuera de la Feria Navideña.

CONCEJAL MADRID: Agrega que también la feria del Día de la Madre.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quiere que quede claro. No se van a aceptar todas esas cosas, solamente va ver feria navideña y el resto del año solamente artesanía. Se va a fomentar la artesanía en la plaza.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta a cargo de quien va a estar la feria navideña

SEÑOR ALCALDE: Responde que del Sindicato que ya presentó los planos, como todos los años.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que le pasaron una carta para la feria navideña, que no alcanzó a entrar al Concejo, y ella les dijo que se la iba a pasar al Alcalde porque son de los microempresarios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con el mayor gusto pero los van a colocar al lado del Sindicato. Informa que este año se va a cobrar luz eléctrica igual que el año pasado, porque así le ha pedido el Sindicato.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DOÑA DANA E GUTIERREZ ALVARADO, AGENTE DE VENTAS DE ENTEL PCS, RECORDANDO A LA ADMINISTRACION QUE EXISTE UN ACUERDO DE CONCEJO QUE SOLO SE AUTORIZAN PERMISOS PARA LA VENTA DE ARTESANIA, SIN PERJUICIO DE ORGANIZAR, CUANDO LA MUNICIPALIDAD ASI LO DISPONGA, FERIAS ESPECIALES TEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO DIA DE LA MADRE Y FERIA DE NAVIDAD.

- **Memorándum N° 1 de don Mauricio Soto Bastías, Supervisor de Ventas de Telefonía Servicios PLUS Electronic, de fecha noviembre de 2007, que solicita autorización para instalar dos módulos de la compañía de Telecomunicaciones CLARO Chile, para la vena de equipos celulares los días sábados y domingos de 10,00 a 17,00 horas.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DON MAURICIO SOTO BASTIAS, SUPERVISOR DE VENTAS DE TELEFONIA SERVICIOS PLUS ELECTRONIC, RECORDANDO A LA ADMINISTRACION QUE EXISTE UN ACUERDO DE CONCEJO QUE SOLO SE AUTORIZAN PARMISOS PARA LA VENTA DE ARTESANIA, SIN PERJUICIO DE ORGANIZAR, CUANDO LA MUNICIPALIDAD ASI LO DISPONGA, FERIAS ESPECIALES TEMATIAS COMO POR EJEMPLO, DIA DE LA MADRE Y FERIA DE NAVIDAD.

- **Carta de doña Olga Jerez, supervisora de ventas de la empresa "Cristián Ley Chile S.A.", que solicita autorización para instalarse con un stand en la plaza Presidente Balmaceda, a objeto de mostrar catálogo y ofrecer trabajo.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE DOÑA OLGA JREZ, SPERVISORA DE VENTAS DE LA EMPRESA "CRISTIAN LEY CHILE S.A.", RECORDANDO A LA ADMINISTRACION QUE EXISTE UN ACUERDO DE CONCEJO QUE SOLO SE AUTORIZAN PERMISOS PARA LA VENTA DE ARTESANIA, SIN PERJUICIO DE ORGANIZAR, CUANDO LA MUNICIPALIDAD ASÍ LO DISPONGA, FERIAS ESPECIALES TEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO, DIA DE LA MADRE Y FERIA DE NAVIDAD.

- **Memorándum N° 265 del Director de Asearía Jurídica, de fecha 12 de noviembre de 2007, que remite borrador de ordenauza sobre propiedades abandonadas con o sin edificaciones y establece procedimientos que se indican.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Consulta hasta qué fecha se publica en el diario oficial.

CONCEJAL MADRID: Responde que hasta el 15 de noviembre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que cuando es una nueva ordenanzas es hasta el 31 de diciembre.

CONCEJAL MADRID: Señala que no somos capaces de hacer las funciones propias que les da la ley y están comprando funciones que nadie les ha pedido, porque si ven el artículo 5 y conocen la realidad comunal dice "una vez decretada la calidad de propiedad abandonada y debidamente notificada la municipalidad estará facultada para intervenir en ella pero solo con el propósito de su cierre e higiene o mantención general."

En Curacaví hay una gran cantidad de propiedades, de sucesiones, que están abandonadas. Se va a empezar a gastar plata que no se tiene, van a empezar a cobrar a gente que puede ser una sucesión que tenga un bien valioso pero que van a decir que no tienen plata y va a pasar lo mismo que viene a continuación, que van a empezar a declarar la deuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no mezcle peras con manzanas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el Concejo recomendó hacer esta ordenanza porque se trajo un modelo de la Municipalidad de La Granja.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si se analiza la comuna de Curacaví, es muy bonito tener la ordenanza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no se adelante tanto a los hechos. Le solicita que deje que cada uno de los Concejales lo lea, lo revise y la próxima sesión lo vean.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Memorándum N° 505 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2007, que remite nomina de deudores morosos por cobro de derechos de aseo domiciliario a objeto de ser evaluado y acordar la ampliación del artículo 66 de la Ley N° 20.033.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que mandan un legajo por cinco personas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo mas divertido es que mandan el legajo y la Directora de DIAFI dice que no está de acuerdo, porque ella solicita en el memo N° 193 al Director Jurídico que aclare lo que se considera como necesidad manifiesta según la jurisprudencia. ..

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ese documento no corre.

CONCEJAL MADRID: Consulta entonces para qué lo mandaron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que la Directora de DIAFI es así. reitera que ese documento no corre y solamente vale el memorándum N° 505 y la lista de personas.

CONCEJALA ARCO: Informa que ella no puede pronunciarse en este tema.

CONCEJALA RECARREN: Señala que aquí hay una cosa que no le cuadra porque la ley dice de 225 UTM, o sea, encuentra insólito que tengan que pasar tantos trámites cuando la vivienda vale menos de tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahora es así.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que los mandan a hacer un Informe Social, etc.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que antes pagaban y ahora por ser casas sociales no pagan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que están hablando todos juntos y él ni siquiera entiende qué están hablando. Consulta al Alcalde quién tiene la palabra.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esta fue una modificación que se hizo a la ley 20.033.

CONCEJAL MADRID: Señala que hacer una síntesis del cuento. Antiguamente solo pagaban aseo las propiedades que pagaban contribuciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que se va a otro tema porque esta es una cuestión que hay que declarar incobrables unas deudas por antiguas.

CONCEJALA ARCO: Indica que estas son las personas que se acogieron a la ley y llegaron las 1040 personas a la Municipalidad y que lo vieron anteriormente.

CONCEJAL MADRID: Acota que los declara incobrables.

CONCEJALA ARCO: Comenta que solamente el Concejo lo tiene que aprobar.

CONCEJAL MADRID: Señala que es un gastadero de plata y lo han dicho un montón de veces.

CONCEJAL JULIO: Consulta al Concejal Madrid cuál es la situación

CONCEJAL MADRID: Explica que el año 95 se dijo que las Municipalidades pueden cobrar los derechos de aseo a las propiedades que no paguen contricciones pero que tengan sobre cierto avalúo, quedó un área rara, un área como entre los dos millones y medio y los siete millones. Entonces ahí algunas personas pagaron derechos de aseo y otras no, y hay una tremenda morosidad incobrabilidad que les ha penado los cuatro años del anterior Concejo y los cuatro años de este Concejo.

Muy pocas personas se acogen en el mes de diciembre de cada año a una solicitud de condonación, y hay unos clientes frecuentes ordenados que se acogen todos los años y que se aprueban y estos que no se acogen a nada.

Hoy para vender las propiedades se encuentran que tienen que tener un certificado de deuda de derechos de aseo.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que esto lo dijo el Concejal Madrid hace un montón de tiempo atrás.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hace como dos años. Resulta que ahora las personas, como está el subsidio de la compra de las casas usadas que les da SERVIU, que la persona va a vender la casa y el comprador le pregunta si pagó el aseo. Vienen al Municipio y aparecen con tanta plata. Entonces, patudamente, para poder hacer el negocio y poder ganar el subsidio vienen a pedir condonacion, aquí es el descueve la cuestión, todo es pro propietario privado en perjuicio del Municipio que le ha prestado el servicio de aseo.

Esto lo encuentra una brutalidad y se va a oponer a esto porque son cuatro lucas cada dos meses, o sea son dos lucas mensuales. Cree que es una tontera porque es fomentar la irresponsabilidad de las personas.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo que ella anteriormente comprendió que son los casos de las 1.040 personas que se acogieron que van a ir saliendo así.

CONCEJAL MADRID: Indica que no necesariamente porque se puede acoger cualquier persona.

CONCEJALA ARCO: Replica que no porque son las que entraron en la ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que se armó una confusión porque la Directora de DIAFI, con todos estos papeles que anexó se armó mas enredos. Lo que están haciendo es aplicar el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales en la cual se declara la deuda incobrable para todas estas personas que hoy en día viven en casas de menos de 225 UTM.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es que vivan en casa, para que estas personas puedan vender la casa para que el comprador se aproveche del subsidio que da el SERVIU.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no todos están vendiendo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que todos están vendiendo porque conoce estos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que de la lisa que están viendo ahora aparece la señora María Barrios Castillo, que es una de las señoras del programa de barridos de calles.

CONCEJAL MADRID: Agrega que también aparece don José Figueroa, que es garzón del Antumapu y la hermana de la Concejala María Arco, que seguramente quiere vender la casa.

CONCEJALA ARCO: Indica que no tiene idea.

CONCEJAL MADRID: Reitera que encuentra una patudez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que la otra vez aprobaron un listado, entonces también deberían el mismo criterio, la otra vez venía un listado enorme y lo aprobaron todo. Entonces deberían tener una sola posición, o aprueban o no aprueban.

CONCEJAL MADRID: Replica que nadie está cobrando, lo insólito es que aquí no hay un juicio de cobranza, sino que las personas quieren vender poder vender la casa, y quieren que la Municipalidad les permita condonar su deuda.

CONCEJALA ARCO: Acota que si fuese eso recuerda que tomaron un acuerdo que esa personas que quieran vender se les iba a dar las facilidades para que tuvieran su certificado para poder vender.

SEÑOR ALCALDE: Consulta en qué quedaron al final, si se condona esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que no les manden a pedir Informe Social.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que le diga a la Directora de DIAFI que no mande este legajo por cinco personas que van a condonar porque a la Municipalidad no le sobra la plata.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que él la felicita por el trabajo muy claro.

CONCEJAL ARCO: Señala que se inhabilita de opinar.

ACUERDO N° 259/11/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, ACUERDAN APROBAR LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR MEMORANDUM N° 505 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Informa sobre la asistencia al Congreso Nacional de Alcaldesas y Concejales, donde se trató la igualdad de condiciones entre los hombres y no la discriminación. Lo necesario de que las mujeres estén en política hoy día, porque del año 50 hasta hoy han conservado el número de senadoras. En el año 50 fueron dos Senadores y actualmente todavía están con dos Senadoras. Solamente han aumentado y es muy bajo el porcentaje de las estadísticas de las Alcaldesas y Concejales.

Se hizo una presentación de lo que es todo el tema de mujeres en Ecuador. La persona que exponía es una organización que tienen el 50 y 50 los temas políticos de las mujeres, y lo otro es como darle la mirada femenina, incluso en este proyecto cree en el presupuesto a todas las mujeres se les ha dicho que por favor empiecen por el Municipio al rol de la mujer, que se vea, que se note mas de lo que se hacen notar a veces para ver todo lo que está inserta en todos los proyectos del Municipio incluso en la Oficina de la Mujer.

Informa que hay un proyecto del SERNAM donde se puede postular a trabajo para las mujeres. Conversó con la Jefa de DIDECO para decirle que viera eso porque puede participar para que trabajen mujeres, para darles trabajo a mujeres de la comuna. Hay fondos para eso.

Esa noticia la traen ellas de ese encuentro. La Presidenta estuvo el último día compartiendo con ellas en el coctail de despedida. En realidad todos deben jugar un rol importante y eso mas que nada es lo que se vio en este Congreso de Mujeres de Alcaldesas y Concejales de todo Chile.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer una consulta, porque es un tema que quedó hace tiempo y que lo iba a ver la Dirección de Obras y que no lo ha visto y que cada día mas peligros, que tanto el Supermercado Puerto Cristo como el Supermercado UNIMARC habían quedado en pintar, de acuerdo cuando pidieron autorización hace años atrás, los pasos cebras frente a sus locales y no lo han hecho. Cree que hay que reactivar y reclamar que cumplan los contratos por los cuales los autorizaron porque cada día está mas peligroso y viene el verano.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el Supermercado Puerto Cristo tiene esos ojos de gato y se notan.

CONCEJAL MADRID: Acota que sí pero igual no se ve nada, y por último la gente de la comuna lo saben y paran aunque no esté pintado, pero la gente de fuera va a atropellar a alguien

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día había cualquier cantidad de gente pagando partes por esa cuestión.

CONCEJAL MADRID: Informa que en virtud de la carta que mandó el representante de la empresa Mc Vey la semana pasada, imputándose una especie ya que está de moda, un lobby que no era tal sino que el ejercicio de la facultad fiscalizadora, presentó una querrela por injurias y calumnias en el Juzgado de Garantía. El Juzgado le acogió la querrela y citó para el 11 de diciembre a un comparendo y pidió al Juzgado que fuera doña Alicia Juanico a certificar que se había leído la carta en el Concejo.

Cree que como Concejales no pueden estar sujetos a que cualquier persona diga cualquier cosa de ellos.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo. Se refiere a lo que conversaba con el Alcalde que de repente su idea va por un lado pero la gente que tiene en algunos de los espacios que se quiere cambiar no está respondiendo a lo que se ha planteado aquí, que el Alcalde ha sido bien enérgico en eso y el problema puntual es la cosa del Liceo, que siguen habiendo medidas duras, por ejemplo el hijo de Mario Gutiérrez, que es el padre de Roberto Carlos, el jugador de Unión Española.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que de la Católica.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que el otro hijo está en la segunda de Palestino y está listo para quedar como profesional, y esta semana el Director del Liceo se encaprichó y no le dio permiso para ir a su club. Así como dice el Alcalde que tenemos tantos jugadores jugando en las profesionales pero sino se le dan las facilidades. Ella les dijo que lo iba a plantear al Alcalde en el Concejo y el padre del joven no quería, el Alcalde ignora esas cosas porque en definitiva igual dan rebote en el Concejo. Como es el caso de los niños que los habían dejado afuera. Es eso porque hay cosas que no se condicen con lo que se está tratando de hacer.

Encontró que era contraproducente si el Concejo y el Alcalde especialmente estaba planteando la cosa de los jóvenes profesionales que van saliendo, como la señora que vino a hablar para que se le diera el dinero para colación donde va a hacer fútbol y se acordó de ella.

La gente igual se abstraer de hacerse problemas cuando se ve que se aplican medidas muy duras, y la actitud ese día del señor Valenzuela también con los niños que dejó afuera, entonces cómo se ganan a los cabros, cómo se ganan esos espacios que es una tremenda preocupación y lo discutían el otro día cuando estuvo el Jefe de Educación que también tiene doble juego ahí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a hablar con él.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que son siete años que no se tiene Director continuado en el Liceo, por lo tanto eso también ha tenido un gran costo, la actitud de los cabros y todo eso que cada vez se ha ido cambiando gente ahí también ha llevado a un problema de falta de respeto, inasistencia.. Ahora se tiene al Director con un permiso, entonces se instala gente ahí que no tiene los criterios porque esta cuestión se tiene que manejar con criterios y un criterio abierto. Igual cuando se plantea que las escuelas estén abiertas a la comunidad, aquí las escuelas están cerradas a machote. Recuerda cuando el Alcalde planteaba que iba a hacer una discoteca allá arriba para los niños fueran a bailar.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que después no se atrevió porque se podrían producir peleas y citaciones de violencia.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que es complicado en ese sector, es entendible, pero cree que se debe abrir la escuela a los organismos sociales y a los apoderados porque es la única manera de ir ganando espacios ahí, pero si se les está pegando con la puerta en las narices a los hijos después como se va a rescatar a los padres, eso le preocupa.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema del Deporte, hay Instituciones deportiva O'Higgins, Atlético, que han solicitado aporte y apoyo municipal para algunas gestiones propias, han sido aprobadas por el Concejo y no han sido aún entregadas. Cree que la gente se hace muchas expectativas, cuenta con esos aportes.

El tema del Club Atlético pidió para arreglar la cancha y el Concejo dijo que sí, lo mismo con la construcción del pozo profundo, entonces esas cosas se tienen que ir dando, y es bueno que si se van a hacer a última hora ponerle una fecha pero las organizaciones no pueden seguir esperando, porque los ven y les están preguntando constantemente y tienen que ir dando las explicaciones al respecto.

Cree que uno siempre se tiene que fijar en las personas que hacen bien las cosas y no en las personas que lo hacen mal porque es la única forma de avanzar.

Respecto al caso que decía la Concejala Recabarren, basta con que el Director o alguien ponga el retiro del alumno y se hace de la siguiente forma: el apoderado va y retira al alumno para que pueda participar en esa actividad deportiva, es algo sumamente simple, y cuando dejan a los alumnos afuera sin entrar a la escuela también están dañando la subvención, porque cuando dejan a los alumnos afuera cuando llegan atrasados son ingresos menos, cuando hay medidas cunitivas con los alumnos, cuando los alumnos son suspendidos o que no van eso también afecta la subvención, entonces por un lado se dice una cosa y por otro lado otra. Eso es propio de lo que está ocurriendo en la administración municipal.

DISCUSION INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2008:

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Efectúa presentación de los ingresos del presupuesto año 2008, acompañándose por data show.

En primer lugar aclara que a contar del 2008 entra en vigencia el clasificador presupuestario para el sector público y eso incluye a las Municipalidades. El objetivo de esta presentación es dar a conocer la normativa contable.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer una pregunta para entenderse. Entiende que esa modificación de clasificador lo que más afecta para el Municipio es el tema del personal a honorarios, sueldos, todo cae en la misma cuenta que antes eran cuentas distintas,

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí y ese es un cambio sustancial en el nuevo clasificador.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo se compatibiliza eso con el 30% de los ingresos que se pueden gastar máximos en personal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que eso tiene que ser en razón de una modificación de la ley.

CONCEJAL MADRID: Acota que no se ha hecho, y qué va a pasar al 1° de enero.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que esa es la gran pregunta, hay seminarios que hasta la semana pasada la Directora de DIAFI con la señora Julia Alvarez todavía no se había entregado una versión oficial.

CONCEJAL MADRID: Informa que preguntó a dos amigos Senadores, de dos partidos distintos, uno de la alianza y uno de la concertación, los dos hicieron la pregunta que si había entrado la ley y no ha entrado ninguna ley. Ahí hay un grave problema con los honorarios a partir del 1° de enero que sería ilegales.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que la ley de personal del ítem 21 hay restricciones respecto a los montos de honorarios que no pueden ser al 10% del gasto total de la planta, que eso lo han tenido siempre, que es el caso del abogado Jusid y de otros honorarios, y no puede ser al 20% de los ingresos permanentes propios del Municipio y esa fue la discusión. Ingresos permanentes propios se entiende todo lo que genera el Municipio sin depender del Fondo Común Municipal.

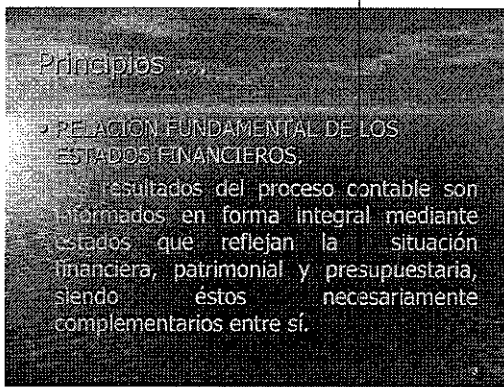
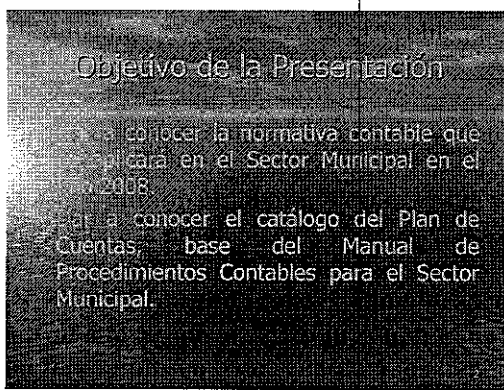
CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se entiende el problema porque en Curacaví estamos excedidos.

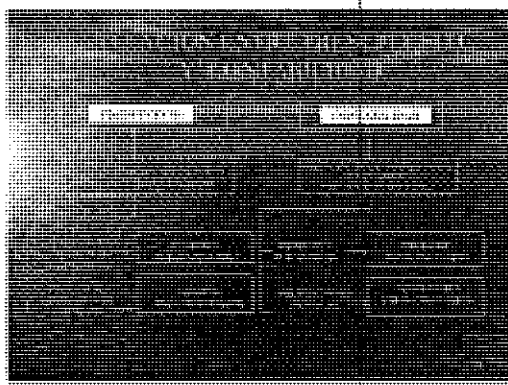
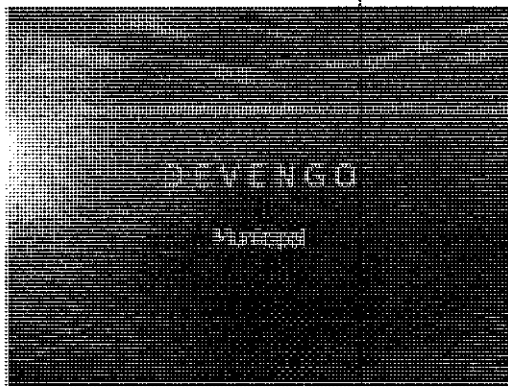
CONCEJAL MADRID: Acota que estamos como en doscientos y tantos personas a honorarios.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que al aplicarse el nuevo clasificador presupuestario todas las Municipalidades van a tener ese problema.

La consulta es de la SUBDERE que en el mes de junio capacitó a los Municipios de todo Chile junto con la Contraloría van a tener que dar la solución, porque este presupuesto se tiene que presentar a comienzos de octubre y se presentó de acuerdo a los honorarios que se traspasaron, que se va a ver en la próxima sesión. En el ítem 21 y ahí se va a producir un problema de margen total de gastos permitidos por la ley.

A continuación prosigue con su presentación:





03.01.001 Patentes Municipales		
	ENERO	60.447
	FEBRERO	4.181
Monto Propuesto	MARZO	9.935
año 2008	ABRIL	6.493
M= 106.000	MAYO	5.205
	JUNIO	1.087
	JULIO	32.578
	AGOSTO	1.835
	SEPTIEMBRE	1.577
	OCTUBRE	3.000
	NOVIEMBRE	2.500
	DICIEMBRE	1.000
	TOTAL 2007	105.838

03.01.002 Derechos de Aseo		
Tipo	Monto 2007 M\$	Monto 2008 M\$
En Impuesto Territorial	7.461	4.900
En Patentes Comerciales	14.458	20.000
Cobrados Directamente	16.862	16.862
Total	33.781	41.762

CONCEJAL MADRID: Opina que él no se dedicaría tanto a ver los ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que igual lo tiene que ver.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí pero lo pueden ver en el papel. Pero en los ingresos que novedad están descubriendo. No tienen nada que aprobar. Opina que se dedicaría mas a ver los gastos que es lo mas interesante.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que igual tienen que ver un poco para tomar conocimiento al menos.

CONCEJAL MADRID: Señala que están de acuerdo pero él le daría menos énfasis a los ingresos que a los gastos.

CONCEJAL JULIO: Indica que se niega a ese procedimiento. Nunca he entendido esta cuestión que primero aprueban los ingresos y después los egresos y queda la escoba. Quiere ver primero todo el tema de los ingresos y egresos en conjunto y ahí votan.

CONCEJAL MADRID: Indica que se tiene que aprobar los ingresos para poder votar los egresos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen razón, no se trata de aprobar, están dando cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que de hecho están comparando como era antes y como es ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que están explicando por qué se puso el monto en el presupuesto del 2008.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo con el Director de Secpla y le solicita que continúe con la exposición.

0101 Permisos y Licencias

010101 Permisos de Circulación

010102 Licencias de Conducir

010103 Otros

010201 Permisos de Circulación

	2011	2012
Permisos	11,112	11,112
Renovaciones	11,112	11,112
Total	22,224	22,224

010101 Permisos de Circulación

01010101 Permisos de Circulación

	2011	2012
Permisos	11,112	11,112
Renovaciones	11,112	11,112
Total	22,224	22,224

010102 Permisos de Circulación

01010201 Permisos de Circulación

	2011	2012
Permisos	11,112	11,112
Renovaciones	11,112	11,112
Total	22,224	22,224

010103 Licencias de Conducir

	2011	2012
Licencias	11,112	11,112
Renovaciones	11,112	11,112
Total	22,224	22,224

Participada en el Proyecto Turbinas

MONEDAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

1970	150.000	150.000
1971	150.000	150.000
Total	300.000	300.000

Participada en el Proyecto Turbinas

MONEDAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

1970	1.000	1.000
1971	1.000	1.000
Total	2.000	2.000

Participada en el Proyecto Turbinas

MONEDAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

1970	1.000	1.000
1971	1.000	1.000
Total	2.000	2.000

Participada en el Proyecto Turbinas

MONEDAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

El presente documento describe los resultados de las actividades realizadas en el marco del Proyecto Turbinas, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1971.

Los resultados de las actividades se detallan en el siguiente cuadro:

- Actividades de Ingeniería
- Actividades de Fabricación

Participada en el Proyecto Turbinas

MONEDAS DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

1970	1.000	1.000
1971	1.000	1.000
Total	2.000	2.000

13.03.999 De otras Entidades Públicas		
Proyectos	Financiamiento	Monto M\$
TranSantiago	PMU	188.444
Mejoramiento Educación	Educación	150.000
Buses	FNDR	388.000
PMB Lo Alvarado	FNDR	600.000
PMB Urbano	FNDR	188.000
Sedes Juntas de Vecinos	FNDR	160.000

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasa si algunos de estos proyectos les falta algo técnico y se cae.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que se disminuye el gasto porque están considerados en los cresos, es una suma cero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que sería interesante conocer los detalles de estos proyectos.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto ya lo vieron y se está contratando al ingeniero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Concejal Madrid que lo deje seguir hablando. Lo de las soluciones sanitarias del sector de Lo Alvarado en que etapa van de la postulación, si tenemos o no tenemos RS. Sería bueno conocerlo para la discusión.

CONCEJAL MADRID: Indica que está todo caminando y estudiado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene otra duda respecto de las compensaciones del TranSantiago, si presupuestariamente tienen que entrar en una sola cuenta aún cuando son varios proyectos y después hay que modificar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Explica que tiene que entrar en una sola cuenta pero para que sean PMU no pueden estar mas arriba de cincuenta, se desglosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para efectos del gasto pero para el ingreso quedan consignado en una sola cuenta y así funcionan.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si nunca se ha discutido ni siquiera se ha pensado ni soñado en insertar alguna posibilidad de la cosa de los semáforos de la plaza, porque a su parecer es por el daño causado lo que entrega el TranSantiago.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es compensatorio.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ella decía por qué no ocuparlo en algo similar, o sea, una cantidad de esa plata.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el proyecto de la plaza está en otro lugar, ni siquiera va a tener disco pare.

CONCEJAL MADRID: Solicita no perder el hilo de la discusión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que si quieren les puede mostrar altiro el proyecto si es que les interesa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que ahora no sino que cuando estén viendo el gasto porque ahí le interesa sugerir varias cosas, y para darle apoyo a la Concejala Recabarren cuando hizo la crítica cuando les pidieron el visto bueno en el Concejo, él lo explicó en su momento que lamentaba la poca participación, al menos en sugerir cuáles creían que podrían haber sido las iniciativas mas interesantes.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que había una lista de proyectos.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ellos nunca la conocieron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que él hubiera propuesto, como primer cosa, una regularización del tránsito en la plaza.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda respecto al último proyecto. La sede de la Junta de Vecinos, porque le llamó el otro día de la Dirección de Obras porque estaban viendo ese proyecto y le pidieron un poco de ayuda para encontrar unos papeles antiguos. Las sedes de las Juntas de Vecinos hay un gravísimo problema, que tienen que ser terrenos propios y la mayoría de las Juntas de Vecinos son terrenos dados en comodato de particulares o derechos.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no porque las poblaciones nuevas tienen sus propios terrenos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si estos establecimientos mejoramiento de infraestructura 150 millones. Están los establecimientos listos o van para todo los establecimientos, porque tiene entendido que estos fondos podían ser de 50 millones o de 150.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que son 50.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que entonces son tres establecimientos y quiere saber cuáles son.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que está en el informe que les entregaron la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la Escuela Valle de Puange, graderías de la multicancha. Miraflores, pavimentación, graderías y techo, de la multicancha. Después Cerrillos, pavimentación a la salida de la cocina, todo ese sector que está entre la cocina y los baños que está con tierra que fue eso lo que ellos pidieron.

Después sala de profesores que está en bien mal estado. En el Liceo son mas salas para las carreras técnico profesional, se tienen que hacer porque el Liceo está completo, y en la San José Obrero los muros que habían acordado.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por la Escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se acuerda.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que esas son las cosas que cuando el Alcalde comenzó a hablar dijo que él lo iba a decir porque lo sabía todo de memoria.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no hay ningún certificado de honorarios a suma alzada ya que no lo encuentra.

CONCEJAL MADRID: Aclara que todavía no puede venir.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Concejal Julio si el SEREMI le ha dado respuesta.

CONCEJAL JULIO: Responde que no.

CONCEJAL MADRID;: Comenta que ayer estuvo de cumpleaños la Concejala María Recabarren.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión a las 18,45 horas.



JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.